

4. Presupuesto base de licitación: 1.103.005.582 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías provisional: 600.000 euros.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

a) Entidad: «Reg Sistema Segarra-Garrigues, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 405 31 13.

e) Telefax: 93 419 48 71.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupos, subgrupos, categorías: A1f, E1f, E6f, I6e.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 23 de octubre de 2002, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 8 de noviembre de 2002.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de julio de 2002.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.regsa.es/>.

Barcelona, 29 de julio de 2002.—El Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—37.054.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIIC

La Comisión Ejecutiva de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», entidad depositaria, y el Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima», SGIIC, sociedad gestora, respectivamente, aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Hispamer Renta 1, FIM (fondo absorbente) y BCH Renta Fija 3, FIM, Superfondo Santander II, FIM y BCH Euro, FIM (fondos absorbidos).

Con fecha 16 de julio de 2002, el Ministerio de Economía, a propuesta de la CNMV, autorizó

el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación de las entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Se procede a la sustitución de entidad depositaria del fondo, pasando de ser «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» a «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza Canalejas, 1, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias con el número 42; dicha sustitución ha sido autorizada por la CNMV.

Igualmente se informa de que Hispamer Renta 1, FIM pasará a denominarse Santander Central Hispano Renta Fija 2, FIM, redactándose un nuevo texto refundido del Reglamento del Fondo para adaptarlo al nuevo modelo normalizado publicado por la CNMV.

Se informa a los partícipes de los fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la gestora.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima», SGIIC.—36.965.

SEGURFONDO INMOBILIARIO F.I.I.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido por la normativa vigente aplicable, una vez cumplidos los trámites previos a la publicidad, se procede a la publicación del Balance final de liquidación de Segurfondo Inmobiliario F.I.I., cerrado el día 28 de julio de 2002:

	Euros
Patrimonio:	
Fondos Propios	50.639.603,86
Plusvalías reconocidas	5.738.515,46
Amortizaciones de inmuebles	1.189.306,47
Efectos impositivos plusvalías	-57.385,15
Total Patrimonio	57.510.040,64
Activo:	
Inmovilizado material	21.586.914,79
En inmuebles/otros	21.453.348,85
Financiero	133.565,94
Activo Circulante	30.297.911,78
Deudores	98.359,27
Cartera inversiones financieras	0,00
Tesorería	30.199.552,51
Gastos anticipados	0,00
Total Activo	51.884.826,57

Pasivo:

Fondos Propios	50.639.603,86
Provisiones para impuestos	951.758,47
Acreedores corto plazo	293.464,24
Total Pasivo	51.884.826,57

Resultando de dicho Balance un patrimonio neto de 57.510.040,64 euros, se fija la cuota de liquidación, correspondiente a cada participación del fondo en la suma de 80,72704 euros.

Se deja constancia expresa de que los estados financieros de liquidación están siendo objeto de verificación por los auditores del fondo y que, por ende, serán los definitivos, sin necesidad de especial formalidad o requisito, si el correspondiente informe de auditoría no contuviese pronunciamiento desfavorable o corrección alguna. En caso contrario, el Consejo de Administración de la sociedad formulará de nuevo los indicados estados, y previa aprobación por la Junta de accionistas, cumplirá las preceptivas obligaciones de publicación e información.

Madrid, 30 de julio de 2002.—Rafael Blanco Nieves.—36.902.

SEIASA DEL SUR Y ESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Acuerdo de 29 de julio de 2002, del Consejo de Administración de la entidad «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de redacción de proyecto y ejecución de obras de «Modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes de Guadalcacín» (Cádiz).

1. Entidad adjudicadora: «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», calle Viriato, 55, bajo, 28010 Madrid, teléfono: 91 448 89 29, fax: 91 446 50 49.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de proyecto y obra.

b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes de Guadalcacín» (Cádiz).

c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», número 69, de fecha 21 de marzo de 2002 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de fecha 27 de marzo de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 54.562.769,70 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de julio de 2002.

b) Contratista: «Sacyr, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 47.666.934,53 euros, IVA incluido.

Sevilla, 1 de agosto de 2002.—El Presidente, Álvaro Molina Fernández de Miranda.—36.971.